	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
		APROBADO: 15/08/2018
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 1 de 7


OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PERIODO EVALUADO- JULIO A OCTUBRE DE 2019


HÉCTOR ALIRIO CARVAJAL CABRERA
Jefe de Control Interno

PITALITO HUILA, NOVIEMBRE DE 2019

¡Generamos calidad de vida!

 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
		APROBADO: 15/08/2018
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 2 de 7

INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PERIODO EVALUADO- JULIO A OCTUBRE DE 2019

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presentamos a continuación el informe pormenorizado del estado del sistema de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos domiciliarios de Pitalito, para el cuatrimestre comprendido de julio a octubre de 2019. La presentación de este informe se hace en coherencia con las nuevas reglas e instrumentos definidos concretamente en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG., y la nueva estructura del MECI., fundamentada en sus cinco componentes; Ambiente de Control, Evaluación del riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Actividades de Monitoreo.

2. ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con lo antes expuesto, a continuación, nos permitimos registrar los avances que presenta la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Pitalito durante el cuatrimestre objeto del presente informe:


2.1. AMBIENTE DE CONTROL

El desarrollo de este componente está relacionado con las directrices y condiciones mínimas que debe generar la alta dirección de la entidad con el fin de garantizar la implementación y fortalecimiento del Sistema de Control Interno y está ligado a las Políticas de Gestión enmarcadas dentro de las Dimensiones de Direccionamiento Estratégico, Talento Humano y Gestión con Valores para Resultados.

El compromiso de la Gerencia, así como el de los líderes de los diferentes procesos, ha sido fundamental para el fortalecimiento del ambiente de control y el avance en la gestión institucional. En tal sentido teniendo en cuenta el proceso de elección de nuevos Gobernadores, Alcaldes y Miembros de Corporaciones Públicas del orden territorial para el periodo 2020-2023, con el propósito de dar cumplimiento a las Leyes 951 de 2005, 1151 de 2007 y 1551 de 2012, así como la Directiva 009 de julio 08 de 2019, expedida por el Procurador General de la Nación, referentes al informe de gestión y proceso de empalme, en el mes de julio, con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, se desarrolló varias mesas de trabajo para preparar dicho proceso.

En las actividades desarrolladas se efectuó la presentación y análisis de las Guías y formatos para elaborar el Informe de Gestión y Proceso de Empalme, emitidas por el Departamento

¡Generamos calidad de vida!

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
		APROBADO: 15/08/2018
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 3 de 7

Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública y se determinó los responsables para la consolidación del informe de gestión 2016-2019

Teniendo en cuenta que la entidad mediante la resolución No. 370 de diciembre de 2018 adoptó la Política Institucional de Gestión del Riesgo, como una herramienta para que los líderes de proceso puedan Identificar riesgos en los proyectos o programas a su cargo, en el mes de septiembre se efectuó por parte de la Dirección de Planeación, con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, se programó y desarrolló varias jornadas de trabajo para la socialización y apropiación de la política de riesgos con el personal, para el fortalecimiento de controles al interior de las dependencias.

Con el propósito de continuar con la mejora continua, en el mes de octubre se desarrolló un trabajo por dependencias para realizar una evaluación a los diferentes procesos enmarcados dentro de las 7 Dimensiones y las 17 Pícticas de MIPG, haciendo uso de los autodiagnósticos propuestos por el modelo, evidenciándose un avance sustancial en el mejoramiento de los diferentes procesos.

2.2. EVALUACIÓN DEL RIESGO

En este componente se desarrollan los procesos que, de manera dinámica y participativa le permiten a la entidad identificar, evaluar y gestionar los eventos, internos y externos que puedan llegar a afectar e impedir el logro de los objetivos institucionales.

Dentro de las mesas de trabajo programadas en el mes de septiembre con todos los responsables de procesos, se efectuó la revisión a los riesgos ya levantados y se entregó la matriz a cada uno de los responsables para seguimiento y actualización si se identifica que existe algunos que son importantes y no han sido incluidos en el proceso con el propósito de afianzar la efectividad de los controles.


Con corte a 30 de agosto, se efectuó la evaluación a la implementación y avance de las actividades determinadas y plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano diseñado por la entidad para la vigencia 2019 y generó el respectivo informe que fue publicado en la página web, observando que, mediante un trabajo conjunto con los responsables de los diferentes procesos, se realizó las modificaciones sugeridas por la Oficina de Control Interno.

Las modificaciones referidas fueron presentadas, analizadas y aprobadas por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No. 08 en sesión del día 12 de junio de 2019. En consecuencia, este documento actualmente es coherente con el Plan de Acción y los Planes institucionales adoptados por la entidad, de tal manera que permite hacer el seguimiento y evaluación de una forma más efectiva.

2.3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Este componente está orientado a la realización de las acciones que obedecen al desarrollo de las directrices impartidas por la dirección, que se concretan regularmente a través de políticas

¡Generamos calidad de vida!

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
		APROBADO: 15/08/2018
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 4 de 7

de operación, procesos y procedimientos, que contribuyen al logro de los objetivos institucionales propuestos.

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus roles, con el objeto de garantizar un ambiente de control que permita refrendar la gestión del riesgo en la entidad, para el presente periodo desarrolló las actividades plasmadas en el Plan anual de Auditoría y generó los informes correspondientes, remitiéndolos a la primera y segunda línea de defensa, así como a la línea estratégica, de conformidad con la séptima dimensión de MIPG y la Política de Control Interno, en procura de promover la mejora y efectividad de los controles.

La Dirección de Planeación con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno, realizó mesas de trabajo con los líderes de los diferentes procesos y personal de apoyo a los mismos, con el propósito de lograr que conozcan más y se apropien de los asuntos correspondientes a la identificación de los riesgos y diseño de controles, bajo los elementos adecuados para el diseño de los mismos, de conformidad con la política de gestión de riesgos adoptada por la entidad.

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento, generó y publicó en la página web institucional el segundo informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, con corte a 30 de agosto de 2019, destacando la actualización y ajuste del mismo en sus diferentes componentes, acogiendo las sugerencias del seguimiento anterior. No obstante, exhortó al personal a cargo a continuar con el cumplimiento de las actividades programadas, la mejora en el desarrollo y formulación de este importante instrumento.



2.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El presente componente tiene que ver con que la información puede ser utilizada para conocer el avance de la gestión en la entidad, así como el estado y efectividad de los controles, entre tanto la comunicación permite que los servidores comprendan sus roles, responsabilidades y como medio para rendición de cuentas. Para este componente converge la aplicación de las políticas de Gestión Documental y Transparencia y Acceso a la Información Pública, enmarcadas en la quinta Dimensión denominada Información y Comunicación, en el cual se evidenció lo siguiente:


En lo concerniente al control que la entidad realiza a través del aplicativo ORFEO, relacionado con la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias; de acuerdo a informes generados por parte del personal a cargo de la Oficina de Atención al Ciudadano, durante el periodo evaluado, se observó una mejora sustancial en la atención y respuesta oportuna a las peticiones, producto del seguimiento efectuado en procura de entregar las respuestas en los términos previstos por la ley.

Con el apoyo de personal conocedor del asunto, en el mes de octubre se realizó una encuesta de percepción para medir la satisfacción de los clientes, evaluar la prestación de los servicios, e identificar las necesidades y expectativas de los usuarios de Empitalito ESP. la cual dio como resultado en forma general que la empresa, en un margen de 1 a 5, se encuentra catalogada en 3, siendo este un término medio o aceptable, es ese sentido se evidenció un bajo nivel de satisfacción de los usuarios, por lo cual la entidad debe revisar el tema y emprender las acciones tendientes a mejorar.

¡Generamos calidad de vida!

 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
		APROBADO: 15/08/2018
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 5 de 7

Durante el presente periodo de septiembre a octubre se pudo evidenciar el avance en materia de trámites, toda vez que se reportó el registro de 10 de los trámites identificados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para las empresas de servicios públicos. Quedan pendientes las actividades de revisión y análisis para determinar cuáles son susceptibles de racionalización.

La entidad ha venido transmitiendo la información que produce, bajo la responsabilidad de su representante legal, independiente de cómo se genere y se conserve, toda vez que para el presente cuatrimestre, el personal adscrito a la Dirección de Planeación, encargado de las comunicaciones, no concretó la adopción y actualización de la Política de información y comunicación, de conformidad con los lineamientos vigentes y el eje transversal de información y comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Que permita garantizar una información relevante, clara y oportuna a los grupos de valor.

2.5. ACTIVIDADES DE MONITOREO

Este componente está relacionado con las evaluaciones periódicas (autoevaluación y auditorías) que conducen entre otros aspectos a valorar la efectividad del Sistema de Control Interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos. Verifica que las acciones de mejora se realicen por parte de los responsables en el tiempo programado. tienen que ver con el seguimiento oportuno al estado de la gestión del riesgo y los controles, la cual se puede realizar por medio de la autoevaluación y la evaluación independiente.


De conformidad con el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos - Vigencia 2019, para el periodo evaluado, la Oficina de Control Interno efectuó Auditoría al proceso Gestión Comercial, subproceso matrícula de usuarios, seguimiento a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Se Elaboró y presentó Seguimientos e Informes de Ley cuya información detallada, recomendaciones y conclusiones de cada uno de los mismos, se encuentra publicada en la Página web Institucional, y se pueden consultar en la sección publicaciones.


De conformidad con los roles de Control Interno, se han efectuado permanentemente recomendaciones tendientes a fortalecer el Sistema de Control Interno, a través de los diferentes informes de auditoría, participación en comités y reuniones administrativas, reportes de ley, seguimientos a planes de mejoramiento y asesorías individuales.

En ejecución del plan anual de auditoría, se efectuó seguimiento al avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones, seguimientos y auditorías y se informó las deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas.

¡Generamos calidad de vida!

 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
		APROBADO: 15/08/2018
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 6 de 7

3. FORTALEZAS

- Concorre de manera positiva el compromiso y respaldo por parte de la alta dirección hacia el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y de Gestión, toda vez que, se ha formalizado la conformación de comités, se ha apoyado la realización de auditorías internas, expedición de actos administrativos, la adopción de manuales y políticas, así como la toma de decisiones, para promover el logro de los objetivos institucionales.
- Se ha identificado y dado a conocer claramente los niveles de autoridad, actividades, funciones y responsabilidad para cada una de las tareas a desarrollar y cuenta además con herramientas como el Plan de Acción Institucional, Plan de Obras e Inversión Regulado POIR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como los Planes Institucionales de que trata el decreto 612 de 2018 primordiales para adelantar una apropiada gestión.
- Se promovió y apoyó el diseño de los mapas de riesgos, la adopción de la Política y elaboración de las Matrices de Riesgo y la socialización de estos instrumentos, con la finalidad de fortalecer los controles en los procesos, enfocándolos a la mitigación de los riesgos.




4. DEBILIDADES

- Pese a contar con la política de gestión de riesgos y haberse socializado, por parte del personal a cargo, no existe aún el compromiso suficiente por parte de los jefes de área y personal de apoyo para el ejercicio de la autoevaluación y seguimiento a los procesos, mediante la utilización de los mapas de riesgos documentados, enfocados a la mitigación de los mismos y la efectividad de los controles.
- La planeación estratégica, enmarcada en la misión, visión y objetivos institucionales, presenta avances importantes en materia de seguimiento, sin embargo, no se ha afianzado en los asuntos concernientes a la programación, proyección y medición de las acciones y objetivos propuestos, la cual debe avanzar bajo la coordinación de la Dirección de Planeación. De igual forma hace falta una mayor regularidad en la revisión, comunicación, socialización y actualización de información publicada en los medios, en particular en el portal web de la entidad.


5. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Dentro del proceso de sostenimiento del sistema de Control Interno, se observa que la entidad ha propendido por el acatamiento de las normas y lineamientos vigentes, expedidos por las diferentes entidades líderes de las políticas y procesos que le aplican a la entidad, tanto de tipo misional como de apoyo y evaluación. En tal sentido ha avanzado significativamente en el diseño de controles y acciones de mejora, tras la revisión de los informes y planes de mejoramiento emitidos por entes externos y al interior de la misma.

¡Generamos calidad de vida!

 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co



	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO E.S.P.	CÓDIGO: A.01.01.FO.21
		APROBADO: 15/08/2018
	INFORME DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1
		PÁGINA: 7 de 7

De igual manera, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo y el Marco General del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG., adoptado mediante el Decreto 1499 de 2017, la entidad ha concretado importantes acciones, en procura de fortalecer el Sistema de Control Interno y avanzar en el mejoramiento de los procesos que permitan alcanzar los resultados sobre la gestión y el desempeño institucional, mediante los reportes de información y análisis de los resultados del FURAG.

6. RECOMENDACIONES



- Teniendo en cuenta que la comunicación interna y externa, responde a la necesidad de difundir y transmitir información institucional relevante, de manera clara y oportuna sobre los objetivos, estrategias, planes, programas y la gestión en la entidad, es importante hacer hincapié en la observación que ya había sido efectuada por parte de la Oficina de Control Interno, en el entendido que la entidad no cuenta con una Política de Información y Comunicación actualizada, de conformidad con el nuevo marco normativo, para gestionar las comunicaciones tanto internas como externas de manera conveniente.
- Es importante que haya más compromiso por parte de los jefes de área y personal de apoyo para el ejercicio de la autoevaluación y seguimiento a los procesos, mediante la utilización de los mapas de riesgos documentados, enfocados a la mitigación de los mismos y la efectividad de los controles, conforme a los lineamientos de la política de riesgos.
- Revisar los trámites inscritos por la entidad en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites SUIT., del Departamento Administrativo de la Función Pública, conforme al Decreto Ley 019 y a su Decreto reglamentario 1450 de 2012, para determinar cuáles son susceptibles de racionalización y avanzar en este asunto.
- Hacer seguimiento para el cumplimiento a las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sentar las bases para estructurar este instrumento para la siguiente vigencia.
- Continuar garantizando la participación de todo el personal en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y avanzar en la socialización y apropiación del Código de Integridad. Evaluar los resultados de su implementación, como instrumento fundamental para la armonía del grupo y la mejora del clima laboral.
- Atendiendo a la elección de nuevos mandatarios territoriales, consolidar el informe de gestión que se ha venido elaborando conforme a los lineamientos del gobierno nacional y garantizar la culminación de un apropiado proceso de empalme.

Firmado en original

HÉCTOR ALIRIO CARVAJAL CABRERA

Jefe de Control Interno

¡Generamos calidad de vida!

 CALLE 6 No. 7-23 / Pitalito, Huila, Colombia
 Tel. (098) 836 0012 / FAX: 836 9847
 contactoempitalito@gmail.com / www.empitalito.gov.co

